

ASOCIACION PROVINCIAL SINDROME DE DOWN DE SEVILLA

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 01/09/2024 – 31/08/2025

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA
ASOCIACION DOWN SEVILLA
EJERCICIO : 01/09/2024 - 31/08/2025

	2024-2025	2023-2024
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	1.333.862,80	1.255.267,69
a) Cuotas de usuarios y afiliados	936.132,64	878.404,74
a.1) Cuotas de Afiliados	126.952,25	123.126,50
a.2) Cuotas de Usuarios	809.180,39	755.278,24
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	103.358,20	92.262,35
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	286.624,05	250.776,15
e) Otras donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	7.747,91	33.824,45
2. Gastos por ayudas monetarias y otros	-7.020,50	-4.999,00
a) Ayudas monetarias	-7.020,50	-4.999,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
3. Aprovisionamientos		
c) Trabajos realizados por otras entidades		
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo		
5. Aprovisionamientos		
6. Otros ingresos de la actividad		
7. Gastos de personal	-1.070.938,49	-983.714,55
8. Otros gastos de la actividad	-272.071,62	-239.985,31
9. Amortización del inmovilizado	-31.182,59	-28.130,77
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	21.460,17	18.874,97
11. Otros resultados	-382,66	121,00
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	-26.272,89	17.434,03
13. Ingresos financieros		
14. Gastos financieros	-327,70	
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
16. Diferencias de cambio		-2,12
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-327,70	-2,12
A.3) EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-26.600,59	17.431,91
18. Impuesto sobre Beneficios		
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-26.600,59	17.431,91

1.2 Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024-2025 han sido formuladas por el órgano de gobierno de la Entidad a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de agosto de dicho ejercicio y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueba las normas de adaptación del el Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos; asimismo se han aplicado el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

1.3 Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables distintos de los obligatorios en la elaboración de las presentes cuentas anuales.

1.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el órgano de gobierno de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes, etc.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

1.5 Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2024-2025 las correspondientes al ejercicio anterior.

No se ha modificado la estructura del balance ni de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2024-2025 y 2023-2024. No obstante, somete a auditoría voluntaria las mismas, en ambos ejercicios.

3. Normas de registro y valoración

3.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible solo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

3.2. Bienes del Patrimonio Histórico

No existen bienes de esta naturaleza.

3.3. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. Se incluye también en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material solo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

El órgano de gobierno de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de

valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

- Activos financieros mantenidos para negociar: La Entidad, incluye en este apartado, los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se incluyen los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se valoran por su valor razonable tanto inicial como posteriormente, con imputación de los cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste: En esta categoría, se incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de “Activos financieros mantenidos para negociar”. Estos activos financieros se valoran inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

b) Pasivos financieros

Se clasifican como pasivos financieros, aquellos instrumentos financieros que han supuesto para la Entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otros activos financieros, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado. También se clasifica aquí, todo contrato que pueda ser o será liquidado con los instrumentos del patrimonio propio de la Entidad, siempre y cuando, si no es un derivado, obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio. En el caso de ser un derivado, se requiere que pueda ser o sea liquidado, mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la Entidad.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado: Se incluyen como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Entidad, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- Pasivos financieros mantenidos para negociar: La Entidad incluye en este apartado los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la

3.8. Impuesto sobre beneficios.

La entidad no registra partidas de esta índole al estar totalmente exenta de tributación en Impuesto sobre Sociedades.

3.9. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La Entidad únicamente contabiliza los beneficios obtenidos a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

3.10. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

3.11 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

3.12 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período, por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

3.13 Negocios conjuntos.

No se han efectuado operaciones de esta naturaleza

3.14 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

No se han efectuado operaciones de esta naturaleza

5. Activos financieros. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

5.1 Los movimientos durante los ejercicios 2024-2025 y 2023-2024 de cada una de las categorías de activos financieros que figuran en el activo del balance de la Entidad, son:

5.1.a Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

		EJERCICIO 2024-2025			
		CLASES			
CATEGORÍAS		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados y Otros	TOTAL
		Activos financieros mantenidos para negociar			
	Activos financieros a coste amortizado			20.501,05	20.501,05
	Activos financieros a coste				0,00
	TOTAL	0,00	0,00	20.501,05	20.501,05

5.1.b Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

		EJERCICIO 2023-2024			
		CLASES			
CATEGORÍAS		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados y Otros	TOTAL
		Activos financieros mantenidos para negociar			
	Activos financieros a coste amortizado			20.501,05	20.501,05
	Activos financieros a coste				0,00
	TOTAL	0,00	0,00	20.501,05	20.501,05

5.1.d Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

		EJERCICIO 2024-2025			
		CLASES			
CATEGORÍAS		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados y Otros	TOTAL
		Activos financieros mantenidos para negociar			
	Activos financieros a coste amortizado			274.614,05	274.614,05
	Activos financieros a coste				0,00
	TOTAL	0,00	0,00	274.614,05	274.614,05

5.1.c Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

		EJERCICIO 2023-2024			
		CLASES			
CATEGORÍAS		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados y Otros	TOTAL
		Activos financieros mantenidos para negociar			
	Activos financieros a coste amortizado			226.365,20	226.365,20
	Activos financieros a coste				0,00
	TOTAL	0,00	0,00	226.365,20	226.365,20

6.1.c Pasivos financieros a corto plazo

		EJERCICIO 2024-2025			
		CLASES			
CATEGORÍAS		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y Otros	TOTAL
		Pasivos financieros a coste amortizado			21.269,97
	Pasivos financieros mantenidos para negociar				0,00
	TOTAL	0,00	0,00	21.269,97	21.269,97

6.1.d Pasivos financieros a corto plazo

		EJERCICIO 2023-2024			
		CLASES			
CATEGORÍAS		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y Otros	TOTAL
		Pasivos financieros a coste amortizado			12.520,60
	Pasivos financieros mantenidos para negociar				0,00
	TOTAL	0,00	0,00	12.520,60	12.520,60

El detalle de estos pasivos en el ejercicio 2024-2025 es el siguiente:

Préstamo c/p entidades crédito	0,00
Deudas a corto plazo	0,00
Acreedores por prestaciones de servicios	7.060,59
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	5.122,77
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	9.086,61
Ingresos Anticipados	0,00
TOTAL	21.269,97

6.2 Beneficiarios-acreedores

El saldo de la partida Beneficiarios-acreedores al cierre del ejercicio es de 0,00 euros

7. Fondos propios

El movimiento de las cuentas de este epígrafe es el siguiente:

CONCEPTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Reservas estatutarias	0	0	0	0
Reservas voluntarias	406.688,85	0	65,74	406.623,11
Excedente del ejercicio	17.431,91	-26.600,59	17.431,91	-26.600,59
Excedentes negativos de ej. anter.	-24.177,14	17.431,91	0	-6.745,23

10. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

SUBVENCIONES PROCEDENTES DEL AÑO ANTERIOR 2023-2024										
ORGANISMO	PROGRAMAS	Año de Concesión	Periodo de Aplicación	Importe Concedido	Imputado a Rtdos. hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total Imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados		
CONSEJERIA IGUALDAD	CONSTRUCCION	2006	30	100.000,00	1(*)	4.545,45	63.636,30	40.909,15		
CAJA MADRID	CONSTRUCCION C.O.	2008	30	34.000,00	1(*)	18.545,40	20.090,85	13.909,15		
FUNDACION ADECCO-VEASA	CONSTRUCCION	2009	30	12.000,00	1(*)	6.545,40	545,45	4.909,15		
FUNDACION EBRO- PULEVA	CONSTRUCCION	2010	30	10.000,00	1(*)	5.454,48	5.909,02	4.090,98		
DOWN ANDALUCIA	EQUIPAMIENTO	2020	10	4.916,60	3(*)	3.904,34	4.157,41	759,19		
GOBIERNO DE ESPAÑA	KIT DIGITAL	2023	4	12.000,00		3.000,00	9.000,00	3.000,00		
FUNDACION ONCE-APOSE PIR	RENOVACION CLIMATIZACION SEDE	2021	10	4.996,90		1.326,98	1.826,67	3.170,23		
FUNDACION CAJASUR/CONVISUR	EQUIPAMIENTO DE SEDE	2022	10	3.000,00		900,00	900,00	2.100,00		
FUNDACION CAJASUR/CONVISUR	PROYECTO SALA DE FAMILIAS	2022	10	4.000,00		800,00	1.200,00	2.800,00		
FUNDACION CAJASUR/CONVISUR	EQUIPAMIENTO DE SEDE (MENOR IMPUTACION EIER 23-24)	2022	10	3.000,00		-25,69	0,00	0,00		
FUNDACION LA CAJA	FUNDACION LA CAJA (PACVI)	2023	30	45.450,00		2.148,74	5.199,99	40.250,01		
FUNDACION BRICO DEPOT	ACTUACION ELECTRICA SEDE PLAZA DE ARMAS	2023	10	4.897,00		69,76	489,60	4.337,64		
DOWN ANDALUCIA	TRANSFORMACION DIGITAL	2023	4	19.805,43		4.420,91	9.372,27	10.433,16		
FUNDACION VINCI	COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA INCLUSION LABORAL	2024	1	5.800,00		1.450,00	1.450,00	4.350,00		
FUNDACION ONCE	PROYECTO P2060 ADQUISICION EQUIPAMIENTO	2024		7.000,00		0,00	0,00	7.000,00		
ORGANISMOS PRIVADOS	DONACIONES DE ORGANISMOS PRIVADOS (PENDIENTES DE IMPUTAR)	2023		2.239,55		0,00	0,00	2.239,55		
				184.913,50	102.567,45	21.460,17	128.942,72	144.258,21		
SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN EL EJERCICIO 2024-205										
ORGANISMO	PROGRAMAS	Año de Concesión	Periodo de Aplicación	Importe Concedido	Imputado a Rtdos. hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total Imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados		
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	COMPROMISO SOCIAL. P. AUTONOMIA Y VIDA INDEPENDIENTE	2025	1	350,00		350,00	350,00	0,00		
AYUNTAMIENTO SEVILLA	SEVILLA SOLIDARIA-25 P. APOYO A LA VIDA INDEPENDIENTE	2025	2	12.558,00		8.372,00	8.372,00	4.186,00		
AYUNTAMIENTO SEVILLA	SEVILLA SOLIDARIA-25 SERVICIO DE ATENCION A FAMILIAS	2025	2	6.414,00		4.276,00	4.276,00	2.138,00		
CONSEJERIA DE IGUALDAD	LINEA 5 PROGRAMA AYOYO ACTIVO	2025	1	1.365,88		1.365,88	1.365,88	0,00		
CONSEJERIA DE IGUALDAD	LINEA 5 PROGRAMA FORMACION Y ORIENTACION LABORAL	2025	1	1.525,72		1.525,72	1.525,72	0,00		
CONSEJERIA DE IGUALDAD	LINEA 5 PROGRAMA SERVICIO DE APOYO A LA INCLUSION	2026	1	1.468,62		1.468,62	1.468,62	0,00		
CONSEJERIA DE IGUALDAD	"HAZTE VOLUNTARIO 2024"	2024	1	1.395,21		1.395,21	1.395,21	0,00		
CONSEJERIA DE IGUALDAD	LINEA 5. MANTENIMIENTO 2025	2025	1	1.569,48		1.569,48	1.569,48	0,00		
CONSEJERIA DE FOMENTO	AYUDAS A ENTIDADES DEL TERCER SECTOR	2025	1	2.594,16		2.594,16	2.594,16	0,00		
DIPUTACION DE SEVILLA	PROMOCION F. EMPLEO E INTEGRACION L. LINEA 3	2023	2	9.000,00		4.400,00	9.000,00	0,00		
DOWN ANDALUCIA	PRORROGA PROMOCION F. EMPLEO E INTEGRACION L. LINEA 3	2024	2	6.000,00		2.925,00	2.925,00	1.000,00		
DOWN ANDALUCIA	P. DETECCION TEMPRANA Y P. DETERIORO COGNITIVO EN P CON S.D.	2024	1	789,31		789,31	789,31	0,00		
DOWN ANDALUCIA	P. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2024/2025	2025	1	6.587,73		6.587,73	6.587,73	0,00		
DOWN ANDALUCIA	P. FAMILIAS IRPF EIEC-2025	2024	1	6.117,20		6.117,20	6.117,20	0,00		
DOWN ANDALUCIA	P. INSERCIÓN LABORAL IRPF EIEC-2025	2024	1	6.403,90		6.403,90	6.403,90	0,00		
DOWN ANDALUCIA	P. VIDA INDEPENDIENTE IRPF EIEC-2025	2024	1	5.740,60		5.740,60	5.740,60	0,00		
FUNDACION CAJASUR/CONVISUR	ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON NECESIDADES DE APOYO	2024	2	26.585,10		8.454,06	26.585,10	0,00		
FONDO ESPAÑA	P. AUTONOMIA Y VIDA INDEPENDIENTE	2024	1	4.000,00		4.000,00	4.000,00	0,00		
FUNDACION ONCE	FONDO BECAS LAURA MADRIDEOS	2024	1	600,00		350,00	600,00	0,00		
CAIXABAN ACCION SOCIAL	PROGRAMA "JUNO A UNO" P.I.N.	2024	1	45.000,00		45.000,00	45.000,00	0,00		
FUNDACION ONCE	PROGRAMA "JUNO A UNO" P.E.I.	2024	1	45.000,00		45.000,00	45.000,00	0,00		
FUNDACION BANCAJA UNICAJA	PROGRAMA APOYO ACTIVO	2024	1	8.000,00		8.000,00	8.000,00	0,00		
FUNDACION TRIPARTITA	PROYECTO "YO PUEDO"	2024	1	6.000,00		6.000,00	6.000,00	0,00		
HERMANDAD DE LA AMARGURA	BONIFICACION POR FORMACION CONTINUA	2025	1	4.317,40		4.317,40	4.317,40	0,00		
FUNDACION ONCE	FONDO STA. ANGELA DE LA CRUZ (BECAS A PROGRAMAS EDUCATIVOS)	2024	2	2.762,00		1.657,20	2.762,00	0,00		
AYUNTAMIENTO SEVILLA	CAMPUS DE VERANO "UNIVERSIDAD"	2025	1	105.000,00		105.000,00	105.000,00	0,00		
CONSEJERIA DE IGUALDAD	SEVILLA SOLIDARIA-22. INCLOUT (PARTE NO SUBVENCIONADA)	2022	1	15.000,00		-2.910,52	12.089,48	0,00		
	IRPF-2019 (SUBVENCION DESESTIMADA)	2020	1	1.228,06		-1.228,06	0,00	0,00		
				286.624,05		286.624,05	313.998,47	7.324,00		

1 SUBVENCION CONSTRUCCION CENTRO OCUPACIONAL SE APLICARÁ EN CUENTA DE RESULTADOS A PARTIR DE LA PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO OCUPACIONAL.
2 SUBVENCION MOBILIARIO CENTRO OCUPACIONAL SE APLICARÁ EN CUENTA DE RESULTADOS A PARTIR DE LA PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO OCUPACIONAL.

El personal medio del ejercicio, por categorías, es el siguiente:

- Categoría 1: 13 trabajadores
- Categoría 2: 19 trabajadores
- Categoría 3: 1 trabajador
- Categoría 4: 18 trabajadores
- Categoría 5: 1 trabajador
- Categoría 10: 2 trabajadores

12.2 Retribución de los miembros del órgano de gobierno y otras cuestiones.

No hay retribuciones de ningún tipo al órgano de gobierno de la Entidad.

No se han concedido créditos ni entregados anticipos a ningún miembro del órgano de gobierno.

No hay suscritos compromisos en materia de pensiones ni seguros de vida contratados en favor de los miembros actuales o anteriores del órgano de gobierno.

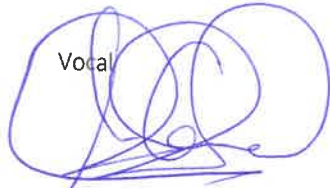
No hay suscritas operaciones con garantías sobre ninguno de los activos de la Entidad.

12.3 Autorizaciones administrativas

No hay concedidas autorizaciones administrativas para la realización de actuaciones concretas.

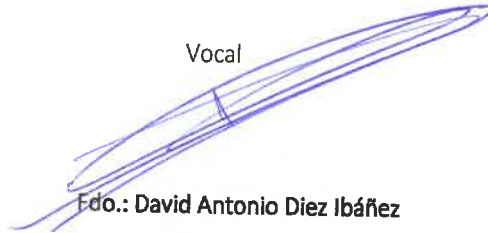
Sevilla, 30 de noviembre de 2025

Vocal



Fdo.: María Carmen Pérez Luque

Vocal



Fdo.: David Antonio Díez Ibáñez

Vocal



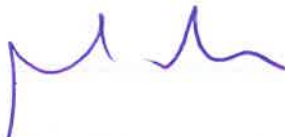
Fdo.: Mariana Gómez Ramírez

Vocal



Fdo.: Marta Primitiva Sánchez Sayago

Vocal



Fdo.: Miguel Patrick Andreu O'Sullivan

Vocal



Fdo.: Susana Jurado Cerón